

INELUJAVE

CIENCIAS SOCIALES 8

PROFESOR: JORGE ENRIQUE NUNO TABARES

TEMA # 7. ACEPTACION DE LAS DIFERENCIAS

Texto: del racismo a la xenofobia

Culturas coexistentes: racismo y xenofobia.

Hasta hace poco los sociólogos al referirse a Nueva York hablaban de meting pot, esto es, de la olla en la que se cuece el guiso compuesto de los más diversos ingredientes. Pero últimamente los sociólogos yanquis han decidido relegar el término y hablar de culturas coexistentes por aquello de que viven juntas pero no se mezclan. ¿Qué no se mezclan? No, no se mezclan, de verdad. En mi última estancia en Nueva York mi anfitrión era un tipo de color (de color negro, se entiende) y nuestra presencia en cualquier antro o restaurante despertaba todo tipo de reacciones más o menos disimuladas y eso que estábamos en el Greenwich villaje, que se supone es un sitio de avanzada y de intelectuales, que tal si llegamos a Bronx, no sé qué habría pasado. Y es que estados unidos es así racista. El Bronx es negro, Harlem es negro, Greenwich villaje es blanco, Miami es latino, Chicago es negro, Boston es blanco. Allí sí que las cosas son blancas o negras y no hay lugar para las medias tintas. Fíjense en sus series de televisión ¿tiene pareja o amigos blancos los protagonistas del programa de Bill Crosby?, ¿había algún negro entre el elenco de Dinastía o Merlose Place? Me vuelvo yo a mi país (España), pensando en que mi país no es así y mira que aquí las parejas son mixtas “si están bien vistas y tal cual”, cuando el señor o la providencia del destino se encarga de echar un tarro de agua sobre mis ilusiones, nada más salir del aeropuerto. Y es que el taxista que me lleva a la casa aprovecho la media hora de trayecto para hablarme de la necesidad de controlar la inmigración de extranjeros a España, “que bastante desempleo hay en el país como para que vengan los de afuera a quitarnos el pan de la boca”. De momento, no es que vea yo muchos africanos o marroquíes vendedores en el “Corte Ingles” o de ejecutivos de agencias de publicidad. Si los veo trabajar de basureros o recogiendo cartones o de camareros en unos bares que ofrecen unos sueldos tan bajos como para que cualquier español prefiera quedarse en casa cobrando el subsidio de desempleo antes que trabajar allí. Es decir, haciendo el tipo de labores “alguien tiene que hacerlo” que en general nadie quiere hacer. Por otra parte yo creo que todos somos ciudadanos del mundo y que esa exagerada conciencia de “mi país” es mío y aquí que no entre nadie más es la que conduce a catástrofes como la guerra de Bosnia o las matanzas de ETA, que nos ha confirmado que aquí también somos racistas. Habría que añadir que los países del tercer mundo o son pobres precisamente por falta de recursos, sino como resultado del saqueo que han hecho los países industrializados desde el siglo XIX, para obtener materias primas y desarrollar su industria. Las multinacionales europeas y americanas siguen explotando los recursos de Asia, África y Latinoamérica con el apoyo de sus gobernantes y el consentimiento de los nuestros.

O sea, que no son los inmigrantes africanos o latinoamericanos quienes vienen a quitarnos la comida de la boca, si no que nosotros se la hemos quitado a ellos. Esto no se lo dije al taxista, porque una es también una cobarde y quería llegar a casa sana y salva, pero se lo tenía que haber dicho, y como no se lo dije no me queda más remedio que escribirlo aquí con la esperanza de que el taxista y otros tantos reconsideren las tonterías que tan alegremente se dicen. A simple vista y estudiando las constituciones de la mayoría de los países, la discriminación y el racismo entre grupos humanos son cosas del pasado, sin embargo como se puede evidenciar en la lectura anterior, la discriminación de las minorías étnicas, al contrario de desaparecer, se ha recrudecido con el fenómeno de la globalización, y la ampliación de las diferencias entre los países ricos y pobres, adquiriendo una nueva forma: la xenofobia. Los latinos son tratados como inferiores en Estados Unidos y Europa, donde se les conoce con el nombre de sudacas, los españoles discriminan a los gitanos y africanos, en Israel los judíos lo hacen de los árabes, en los países árabes los judíos son discriminados, los alemanes segregan a los turcos y personas provenientes de la antigua unión soviética y los turcos a los kurdos. En Colombia existe discriminación con los afrocolombianos, con los indígenas y los campesinos. Además de actitudes claramente racistas existe la discriminación étnica. Por etnia se entiende un grupo humano que tiene una lengua, una religión, una cultura, unas costumbres y unos ancestros comunes. Las continuas migraciones de grupos humanos, en su mayoría causadas por circunstancias económicas o de conflicto, hacen que actualmente varios grupos étnicos, se desplacen en busca de nuevas oportunidades, intentando integrarse a una sociedad y cultura diferentes a la suya. Estos grupos étnicos son considerados como “minoría”, en los países receptores de población. El concepto de minoría no hace referencia solo al número de personas, si no que encierra la idea de inferioridad, en relación con el resto de la población.

Racismo.

Concepción, y manifestación académica, política o cotidiana que se supone afirmar o reconocer de forma explícita o implícita, tanto a la inferioridad de algunos grupos étnicos como la superioridad del grupo propio.

También la justificación de diferencia racial es ya una expresión de racismo, pues el empleo del concepto RAZA, es muy antigua en la cultura del oeste, carece de sentido, como ha sido conformada actualmente por la biología molecular y la genética de las poblaciones, al no existir diferencia genética entre seres humanos de distinto aspecto externo, siendo más adecuado hablar de pueblo o etnia.

Origen de racismo.

El racismo surgió como la justificación de unos pueblos sobre otros; se atribuía a unos grupos humanos la calidad de inferior por su color, lo que justificó su sometimiento y explotación. La raza es, pues, más un hecho social y político que un hecho natural y biológico.

Xenofobia.

Xenos en griego significa "extranjero"; y phobos, miedo. Es decir miedo al extranjero, al otro, al desconocido. La xenofobia es un prejuicio etnocentrista reflejado en el antagonismo, el rechazo, incompreensión, recelo y fobia contra grupos étnicos a los que no se pertenece. Es otra encarnación de la intolerancia como el racismo. El término xenofobia es utilizado para describir la hostilidad frente a las personas que proceden de otros lugares o países, a su cultura, valores o tradiciones. El prejuicio permite a la mayoría étnica dominante imponer medidas discriminatorias contra otros grupos étnicos. ¿Pero a que le tiene tanto miedo el ser humano contemporáneo? En un mundo convulsionado, en crisis, donde no hay seguridad para el futuro y nos movemos con incertidumbre, el sentimiento del miedo se profundiza. Hombres y mujeres modernos tienen miedo a lo que no puede ser controlado, a lo no familiar, a lo extraño, y a lo extranjero, considerado como un enemigo. Tememos al extranjero, a lo extraño porque no lo podemos hacer igual a nosotros y pensamos que nos van a quitar lo que es propio, es así como por ejemplo en 1830 y 1930, en Estados Unidos, muchos negros, fueron atacados por grupos de trabajadores blancos, desempleados y pobre, quienes veían a los afroamericanos como responsables de la situación.

El fundamento y el integrismo.

Si el perjuicio es la versión cotidiana de la xenofobia, el integrismo o su sinónimo, el fundamentalismo. Es su versión colectiva-racial, cultural o religiosa convirtiéndose en la justificación ideológica hacia la discriminación. El integrismo o fundamentalismo cuyo significado es "retornar a los orígenes", implica creer que se posee la verdad absoluta, consumada e invariable. El fundamentalismo en el este, en los pueblos árabes, pero igualmente en los países del oeste que consideran que los pueblos contrarios a su verdad, como pertenecientes al "eje del mal". Generalmente el fundamentalismo o el integrismo están confundidos con factores religiosos, de modo que se excusan en la fe para discriminar, conquistar y subyugar al otro. En épocas pasadas también se usó el fundamentalismo para justificar el dominio de unas culturas sobre otras. Ejemplo de ello fueron los protestantes que llegaron a América durante la colonia (siglos XV a XVIII), la iglesia católica, con la inquisición durante la colonia de América Latina (siglos XV a XVIII) las guerras religiosas en Europa entre protestantes y católicos (siglo XIII).

Justificación de la discriminación.

La base de toda discriminación está en los prejuicios que tenemos acerca de los grupos humanos: el judío, el negro, el árabe, el gitano, el sudaca, el gay, el indígena y el campesino. Los medios de comunicación, contribuyen a reforzar la "idea" que nos vamos formando de los grupos sociales. Por ejemplo, durante la "guerra fría" (1950-1980), la mayor parte de las películas mostraban a los rusos como malvados y asesinos; en las últimas décadas se muestra a los colombianos como mafiosos o expendedores de drogas; a los árabes como bárbaros atrasados y agresivos; a los judíos como pueblos negociantes, avaros y perseguidos; a los negros como perezosos; a los norteamericanos, como salvadores del mundo, fuertes, valientes e invencibles. Así, pues juzgamos antes de conocer, de profundizar en sus raíces históricas y sin llegar a comprender sus características culturales.

Competencia versus solidaridad.

Los conceptos de competencia e individualismo priman sobre los conceptos de solidaridad, ayuda y reconocimiento de otro como un igual. La discriminación y el rechazo a grupos humanos diferentes es una consecuencia del concepto de individuo que tenemos en la sociedad actual, un ser humano no necesita de los demás, pues es autosuficiente. No valoramos los aportes que podemos recibir de otros grupos humanos culturales diferentes a los nuestros, simplemente como no los necesitamos, los consideramos una amenaza

para nuestra supervivencia. Frente a la competencia y al individualismo, es necesario promover el valor de la solidaridad, es decir, una conciencia colectiva basada en las necesidades comunes, que tengan en cuenta que como seres humanos, es más lo que nos une que lo que nos diferencia. La solidaridad implica unidad, pertenencia común, interdependencia, apoyo mutuo, comunidad de esfuerzo y sentimientos, es una virtud que debe extenderse a todos los niveles desde la vida y al sentido de lo público, es decir, lo que uso y al bien común.

El dialogo y el reconocimiento del otro como igual frente a la discriminación.

La actitud opuesta al fundamentalismo o integrista es la del dialogo. Para ellos es necesario tomar conciencia de que la verdad no es patrimonio exclusivo de nadie y de que, en todos los casos, existe la posibilidad de llegar a acuerdos racionales de convivencia respetando las diferencias.

Igualdad.

El principio de que todos los seres humanos son iguales es el fundamento ético y político de una sociedad democrática. Las personas no son idénticas entre sí en cuanto a intereses, aptitudes, estilo de vida y otras dimensiones individuales y sociales. No obstante, la igualdad como principio requiere que las personas tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades de acción y desarrollo, requiere que las personas tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades de acción y desarrollo, requiere también el respeto a la diferencia de las minorías y al desarrollo de los menos favorecidos. Todas las personas deben tener garantizada la igualdad de oportunidades para alcanzar el máximo de sus posibilidades en el aprendizaje, el trabajo, la cultura o el deporte, en función de sus propios esfuerzos. No se puede atentar contra la igualdad desde el principio de la libertad, ambos junto con la solidaridad, forman un sistema que da sentido al valor de la democracia.

Tolerancia e intolerancia.

La tolerancia es una disposición o virtud que consiste esencialmente en el respeto de todas las diferencias expresadas por las diversas culturas y grupos que componen una sociedad. Implica consideración a otras opiniones, creencias o prácticas, aunque no se compartan; consideraciones que no debe suponer la limitación de los derechos fundamentales de la persona. Por el contrario, la intolerancia se puede definir como todo comportamiento. Forma de expresión o actitud que viola o denigra los derechos del prójimo, e incluso, aquellos que invitan a violarlos o negarlos. Frecuentemente se presenta vinculada a manifestaciones de odio racial, nacional, sexual, segregaciones o agresiones a grupos minoritarios o, personas que incitan a ello, por el hecho de ser, pensar o actuar de modo diferente. Las manifestaciones de la intolerancia consagran como valor superior, no a la persona con sus propias y diversas identidades, sino la propia identidad enfrentada a los demás, fundamentadas en prejuicios que no son sino generalizaciones defectuosas e inflexibles.

La intolerancia está ligada a los sentimientos xenofóbicos que excluyen, rechazan y conciben como inferior diferente al extranjero.

El desafío islámico.

Entrevista realizada a Enrique Serrano y Diana Uribe.

¿Qué es el Islam?

Es mucho más que una religión, es un proyecto total: político, cultural, económico; es una virtud del mundo.

¿En qué época nace?

En 662, siete siglos después de Cristo y 1500 años después de la confirmación del Judaísmo. Es la más joven religión monoteísta.

¿Cuál es el peor crimen para el Islam?

La invasión. Entonces se declara la guerra santa y la astucia para matar es la dictada por Dios.

¿Sus mandamientos son muy distintos a los del cristianismo?

Como el cristianismo y el judaísmo, se manda no matar, no robar, no desear la mujer del prójimo.

¿Cuántos musulmanes hay?

Unos 1200 millones. Es la religión más expansiva. Está en todos los continentes. Su menor presencia es en América mas sin embargo en Estados Unidos hay 7 u 8 millones de musulmanes.

El islam es una religión expansiva...

Toda religión monoteísta lo es. Lo que ellos reclaman es que no se obligue a vivir como los del oeste cuando están fuera de su entorno. Mucho más que islamizar al mundo, quiere que oeste aprenda a convivir con la isla.

¿Cómo diferenciar el islam del terrorismo?

El terrorismo es un fenómeno de carácter político presente en todas las sociedades. Fue inventado y desarrollado en oeste. Las contradicciones en oeste han sido terribles de 300 años para acá: migraciones forzadas, genocidios, violaciones. El islam no la ha tenido en mínima proporción.

¿De dónde proviene la idea de violencia musulmana?

Oeste tiene de a estigmatizar a sus víctimas, los saquea, los reparte y como si fuera poco, quedan en deuda con él. Hace mucho que oeste emprendo el camino de la violencia contra el islam, desde las cruzadas, pero su fanatismo se lo ha endosado a él.

¿Cuándo se vuelve islam enemigo de oeste?

Con el colonialismo, que los hiere brutalmente. A partir de la caída del imperio otomano, al final de la primera guerra mundial, cuando Inglaterra y Francia entran al este medio a la rapiña de petróleo.

¿Cómo podrá terminar la confrontación oeste-islam?

No tiene un final previsible y no solo frente a Estados Unidos, sino también frente a Europa. Los radicales islámicos odian a oeste como culpable de sus males. Pero oeste es una entidad abstracta y como el modelo político musulmán no está conformado y la mayor parte de sus sociedades son autoritarias el conflicto va a continuar quien sabe hasta cuándo.

¿Qué consecuencias tendrá la tortura contra prisioneros iraquíes?

Estados unidos ataco Hussein porque era un tirano, pero termina ejerciendo violencia terriblemente parecida. Esto puede dividir fuertemente a los norteamericanos que en su mayoría son demócratas sinceros.

Conocimiento A-5-A

1. Realiza detenidamente la lectura "culturas coexistentes: el racismo y la xenofobia" y con base en ella analiza:

- ¿Qué significa el hecho de que en Nueva York existen gran cantidad de culturas pero no se mezclan?
- ¿Cuál es la visión que algunos españoles tienen de los extranjeros que llegan a su país?
- ¿Qué mensaje nos deja su texto Lucia Extebarria, en relación a la discriminación?
- Expresa tu opinión en relación a las situaciones sociales que se exponen en el texto.

2. En un mundo globalizado, en el que los medios de comunicación y transporte nos han acercado a los pueblos ¿Qué justifican las actitudes de discriminación y xenofobia?

3. ¿Qué razones nos llevan a pensar que los valores de la solidaridad y la tolerancia son indispensables para lograr la justicia social y la convivencia pacífica entre los pueblos el mundo?

4. ¿Cuáles son las causas y las consecuencias del fundamentalismo en la historia de la humanidad?

1. El racismo en la historia de la humanidad.

El racismo contra los pueblos indígenas del mundo.

El racismo ha sido históricamente una bandera para justificar las empresas de expansión, conquista, colonización y dominación, ha marchado de la mano de la intolerancia, la injusticia y la violencia.

La situación de los indígenas en el mundo entero del aislamiento y discriminación. A los indígenas africanos les han quitado sus tierras o confinado a sus espacios muy pequeños por lo que muchos se han ido a las zonas urbanas o se han puesto a trabajar en haciendas con muy mala remuneración.

2. La discriminación al indígena en América.

Desde la llegada de los europeos a tierras americanas a conquistar y colonizar (1492), los pueblos indígenas han sido víctimas de la discriminación, explotación y racismo. Durante los 300 años de dominación colonial, las comunidades indígenas fueron objeto de las peores formas de opresión y explotación. Las riquezas que obtuvo Europa en ese periodo se basaron la utilización del trabajo indígena en las minas y la agricultura. Las culturas indígenas fueron destruidas o asimiladas al modelo europeo y católico.

3. Discriminación y religión.

En el siglo XV, dos bulas (mandatos) papales crearon el marco para la dominación europea del nuevo mundo y en África: Romanus Potifex concedía por el papa Nicolás V al rey Alfonso V de Portugal en 1452 declaro la guerra contra todos los que no fueran cristianos en este planeta, autorizo y promovió la conquista, la colonización y la explotación de naciones no cristianas y de sus territorios y la inter caetera concedida por el papa Alejandro VI en 1493 al rey y la reina de España, a raíz del viaje de colon, a la isla a la que llamo española, quedo oficialmente establecido el dominio cristiano en el nuevo mundo. En esta bula se autorizaba el

sometimiento de los habitantes autóctonos y de sus territorios. Estas bulas nunca han sido retiradas pese a que los representantes de las poblaciones indígenas le han pedido al Vaticano que considere la posibilidad de hacerlo.

4. Genocidio indígena.

En algunas partes del continente, tuvo lugar una vasta destrucción física de las sociedades indígenas que hoy en día podríamos definir como genocidio. Aunque el imperio español adoptó algunas medidas para proteger a sus vasallos indígenas (leyes de indias). La población indígena disminuyó debido a la conquista militar.

5. La situación no cambió con la independencia.

Durante el siglo XIX, una vez realizada la independencia se organizó un nuevo sistema jurídico y político, los pueblos indígenas fueron reconocidos como ciudadanos. Sin embargo los procesos de industrialización no cambiaron la vida de estos pueblos. Por el contrario, numerosas comunidades perdieron sus tierras y fueron forzadas a realizar trabajos jornaleros en los grandes latifundios. A pesar de sus derechos formales como ciudadanos, los indígenas fueron excluidos de una participación económica, social y política igualitaria. Esta situación se ha mantenido hasta el presente; informes del Banco Mundial de 1994 confirman que las condiciones de vida de los indígenas son desastrosas y su pobreza es persistente y severa. Este problema va más allá de la vida de la pobreza: los indígenas han sido siempre víctimas del racismo y la discriminación por parte de la población no indígena y las instituciones sociales del estado. Los pueblos indígenas, con sus propias tradiciones, identidades, costumbres, organización social y cosmovisión, nunca tuvieron lugar en el proceso de construcción de nuestra nación, al contrario algunas políticas del siglo XIX trataban de integrar a estas comunidades al modelo cultural dominante.

6. La organización indígena como lucha frente a la discriminación.

Las organizaciones indígenas para la protección de su cultura y sus tierras comenzaron a desarrollarse a partir de 1960 y se consolidaron en los años 80. Organizaciones como la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (COFENAIE), la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (ALDESEP), Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), en Colombia la Confederación Indígena del Oriente Chaco y Amazonia de Bolivia (CIDOB) y muchas otras realizan entre los estados nacionales y la comunidad internacional en pro de la defensa de sus proyectos y objetivos como son: el derecho a tierras y el reconocimiento de sus propios territorios, el derecho a la propia cultura, el derecho a la autonomía, la autodominación y la representación política.

7. Leyes colombianas hacia el reconocimiento de los derechos de los indígenas.

Con la constitución de 1991, se reconoció la existencia de un estado social de derecho que admite el pluralismo, lo que implica que deben existir leyes especiales para las comunidades indígenas. Gracias a esto se establecieron los territorios indígenas como entidades territoriales, es decir se reconoció la autonomía de su administración.

8. los afroamericanos.

Las necesidades de mano de obra para explotar los recursos apropiados por los europeos en América durante la conquista y la colonia, llevaron a implementar el tráfico de esclavos negros en África, más de 14 millones fueron traídos en condiciones indignas a América. La mujer afroamericana era esclava doméstica y en algunas ocasiones se convertía en la concubina del blanco.

9. consecuencia de la discriminación étnica.

La discriminación se traduce en situaciones de sometimiento y explotación a la "Minoría". Los grupos discriminados terminan, a veces con una visión empobrecida de ellos mismos; niegan y rechazan su propia cultura y aceptan los valores de la cultura dominante, en un proceso llamado aculturación, esto crea situaciones de conflictos en los discriminados y en vez de unirse y luchar por su cultura se enfrentan entre ellos.

10. Las naciones unidas y la lucha contra la discriminación indígena.

A partir de 1950 las Naciones Unidas comenzaron un arduo trabajo contra la discriminación de los pueblos indígenas del mundo ya que este hecho contribuye dramáticamente a la desaparición de grupos étnicos. Los estudios revelan que muchas naciones niegan la presencia de grupos indígenas en sus territorios; incluso algunos afirman que dentro de su constitución no se tiene en cuenta a los grupos étnicos, ni tienen capacidad legal. En el año 1957, se firmó la Convención 107 para la protección de los indígenas y los pueblos tribales en los países independientes. En los 70 la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas presentó un informe sobre la situación y a comienzos de los 80 se creó un grupo de trabajo sobre el tema. Uno de los acuerdos fue el proyecto de declaración de los derechos indígenas que sería aprobado en el 2004. Se han firmado pactos internacionales donde se reconoce la existencia de grupos indígenas y se les concede unos derechos especiales y a los gobiernos de rechazar todo tipo de discriminación.

Conocimiento B-5-B.

1. Elaborar 1 y/o 3 P.R de cada numeral (del 1 al 10)
2. Cada respuesta debe tener como mínimo 2 y/o 3 renglones completos y enumerados.
3. Realizar un ensayo de 18 renglones completos y enumerados (síntesis personal sobre dicho contenido (págs 5 y 6)
4. NUNERIAS!!!

